



# Resolución Directoral

N° - 2025 - MINCETUR/SG/OGA/OP

## VISTOS:

El Memorándum N° 106-2025-MINCETUR/VMCE/DGNCI del Director General de Negociaciones Comerciales Internacionales(e); y el Informe N° 382-2025-MINCETUR/SG/OGA/OP/SDP de la Sub Dirección de Personal; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 292-2020-MINCETUR se designó al señor **GERARDO ANTONIO MEZA GRILLO** como Asesor I del Despacho Viceministerial de Comercio Exterior. Asimismo, mediante Resolución Directoral N°410-2024-MINCETUR/SG/OGA se designó temporalmente al señor GERARDO ANTONIO MEZA GRILLO, personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N°1057, en el cargo de Director de la Dirección de Asia, Oceanía y África de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales del Viceministerio de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

Que, mediante Resolución Directoral N°410-2024-MINCETUR/SG/OGA se designó temporalmente al señor **JORGE JAVIER SALAS VEGA**, personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N°1057, en el cargo de Director de América Latina, Caribe Integración Regional de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales del Viceministerio de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, quien presta servicios originalmente como Coordinador de los Foros de Integración Regional y Acuerdos Bilaterales;

Que, mediante Memorándum N° 106-2025-MINCETUR/VMCE/DGNCI, el Director General de Negociaciones Comerciales Internacionales(e), informa que el señor GERARDO ANTONIO MEZA GRILLO, Director (e) de la Dirección de Asia, Oceanía y África, se encontrará de comisión de servicios del 06 al 15 de junio de 2025, en la ciudad de Brisbane, Australia, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 145-2025- MINCETUR.

Por lo que, es necesario encargar las funciones de la Dirección antes señalada al señor JORGE JAVIER SALAS VEGA, Director de América Latina, Caribe Integración Regional, en adición a sus funciones y durante el periodo antes señalado;

Que, mediante Informe N° 382-2025-MINCETUR/SG/OGA/OP/SDP de la Sub Dirección de Personal, en el ámbito de su competencia, concluye que resulta viable designar temporalmente las funciones de Director de la Dirección de Asia, Oceanía y África al señor JORGE JAVIER SALAS VEGA, Director de América Latina, Caribe Integración Regional, en adición a sus funciones, del 06 al 15 de junio de 2025, debido a la comisión de servicios aprobada mediante Resolución Ministerial N°145-2025-MINCETUR del señor GERARDO ANTONIO MEZA GRILLO;

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, dispone que las personas contratadas bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos a acciones administrativas de desplazamiento, entre ellas, la designación temporal;

Que, por lo expuesto, resulta necesario emitir el acto por el que se designe temporalmente al señor JORGE JAVIER SALAS VEGA, Director de América Latina, Caribe Integración Regional, las funciones de Director de la Dirección de Asia, Oceanía y África, del 06 al 15 de junio de 2025, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del señor GERARDO ANTONIO MEZA GRILLO;

Que, el literal n) del artículo 6° de la Resolución Ministerial N° 387-2024-MINCETUR, se delegó en el/la Director/a de la Oficina de Personal del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, durante el ejercicio fiscal 2025, entre otras, las facultades en materia de recursos humanos de “expedir resoluciones sobre suplencia y designación temporal o encargaturas en puestos de responsabilidad directiva para el personal sujeto al régimen de los Decreto Legislativos N°276, 728 y 1057, así como el Personal Altamente Calificado (PAC) hasta el Nivel F-5;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y modificatorias; y, la Resolución Ministerial N° 387-2024-MINCETUR;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Designar temporalmente a partir del 06 de junio de 2025 al señor **JORGE JAVIER SALAS VEGA**, Director de América Latina, Caribe Integración Regional, las funciones de Director de la Dirección de Asia, Oceanía y África, en adición a sus funciones y en tanto dure la comisión de servicios del señor GERARDO ANTONIO MEZA GRILLO.

**Artículo 2.-** Notificar la presente Resolución al servidor designado por el artículo 1 de la presente Resolución, para conocimiento y fines pertinentes.

**Artículo 3.-** Notificar la presente Resolución a la Unidad Funcional de Integridad Institucional, para conocimiento y fines pertinentes.

**Artículo 4.-** Disponer que se publique la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo ([www.gob.pe/mincetur](http://www.gob.pe/mincetur)).

Regístrese y Comuníquese,

Firmado digitalmente  
**ITALO ALBERTO LACA RAMOS**  
Director  
Oficina de Personal  
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo